

Regulación de las tecnologías transgénicas

Desde el Círculo de Podemos Ciencia creemos que la ciencia debe acompañar el desarrollo de la sociedad siendo ésta partícipe de sus logros. Por eso en el Círculo organizamos debates abiertos para plantear temas candentes y que preocupan a la población. Tras nuestro debate sobre los productos transgénicos se recogieron las propuestas mejor valoradas y se llevaron a la II Asamblea del Círculo para que todo el mundo pudiera conocerlas y votarlas. Aquí presentamos las propuestas aceptadas y con mayor consenso.

Visto el debate suscitado por el punto 6.3 del programa de las europeas referente a los transgénicos (“declaración de la UE territorio libre de transgénicos”) proponemos modificar este punto ya que, según comentarios de la asamblea:

- Actualmente los transgénicos son utilizados en alimentación, medicamentos, etc.. como pueden ser la insulina para los diabéticos.
- En este debate hay que saber separar las “malas prácticas” de las multinacionales, de los grandes e inequívocos beneficios de los OMG y transgénicos.
- Daña a la investigación básica y elimina la posibilidad de aplicar esta tecnología con fines sociales
- Es vital que la investigación científica abarque todo lo posible. No investigar en transgénicos es cómo no investigar en energías renovables, es un contrasentido del siglo XXI. Se pueden crear nuevas variedades muy respetuosas con el M. Ambiente.

Las modificaciones que proponemos son estas:

- Modificar el punto 6.3 del programa de las europeas referente a los transgénicos (“declaración de la UE territorio libre de transgénicos”) ya que daña a la investigación básica y elimina la posibilidad de aplicar esta tecnología con fines sociales
- Apoyar los consorcios público-privados dedicados a la investigación y desarrollo de transgénicos con el objetivo de romper el monopolio de las grandes empresas y de mejorar el bienestar social .
- Apoyar que el estado sea el garante de la seguridad y salud de los ciudadanos y el medio ambiente frente a la utilización de los transgénicos, tomando las adecuadas medidas. Las administraciones públicas tendrán la obligación de regular los transgénicos mediante las correspondientes propuestas legales
- Sacar a debate la regulación de la propiedad intelectual de los transgénicos
- Promover la divulgación ciudadana sobre la tecnología de los transgénicos y sus efectos sobre la salud y el medio ambiente
- La administración debe asegurarse de controlar los posibles efectos de los transgénicos sobre la biodiversidad: pérdida de biodiversidad; efecto de la introducción de nuevas especies en el medio ambiente; contaminación genética por polinización cruzada; efecto de la resistencia en forma de plagas que conllevan un mayor consumo de herbicidas; desequilibrio entre depredadores y presas.

Avalado por el Círculo Podemos Ciencia